

Expediente: 621/12
Carátula: PLITMAN JOSE MARCELO C/ MAROLA ATILIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MAROLA, ATILIO-DEMANDADO
900000000000 - MAROLA, ATILIO ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - D´ANDREA, PABLO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - SANCHEZ, ANA KARINA-PERITO CONTADOR
27248033059 - PLITMAN, JOSE MARCELO-ACTOR
27248033059 - ALCORTA, CECILIA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO
20290105375 - MAROLA, ATILIO ROBERTO-DEMANDADO
20290105375 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-POR DERECHO PROPIO
20290105375 - MAROLA ATILIO S.R.L., -DEMANDADO
27184297340 - LEDESMA, SILVIA MARCELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 621/12



H103064633296

JUICIO: PLITMAN JOSE MARCELO c/ MAROLA ATILIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 621/12 .-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la parte actora en fecha 08/09/23:

Téngase presente el recurso de apelación interpuesto por la parte actora para ser proveído oportunamente, una vez acreditado el diligenciamiento de las cédulas dirigidas al domicilio real de las partes, a los fines de la notificar la sentencia definitiva dictada en autos.- 621/12 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 11/09/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.